

# La Zarzamora

N° 6 · FECHA: MAYO. 2023 · TERRITORIO OCUPADO POR EL ESTADO DE \$HILE · LAZARZAMORA.CL

## Gatillo fácil: la antigua política del Miedo



## DECLARACIÓN CONJUNTA DE ORGANIZACIONES MAPUCHE DEL WEICHAN FRENTE A LA LEY NAIN-RETAMAL



## PALABRAS DE MÓNICA Y FRANCISCO ANTE EL JUICIO QUE SE AVECINA



## FAMILIARES DE JOSE HUENANTE EXIGEN



## APARICIÓN DEL CUERPO Y LA VERDAD TRAS SER DESAPARECIDO POR CARABINEROS

TRAS CASI **6 MESES** ALFREDO COSPITO PONE FIN A LA HUELGA DE HAMBRE



A 38 AÑOS DE LA LIBERACIÓN DE BRITCHES, MILES DE ANIMALES CONTINÚAN BAJO TORTURA EN NOMBRE DE LA CIENCIA

## ENTREVISTA A LA VENDETA FEMINISTA

· ESTÉFANO: 1 AÑO PRESO POR EJERCER LA AUTODEFENSA ANTE UN ATAQUE DE TRANS ODIOS

**5 AÑOS DE LA ZARZAMORA...Y SEGUIMOS!**

## 5 AÑOS DE LA ZARZAMORA... Y SEGUIMOS!!

Desde ahí el natural devenir del crecimiento de una Zarzamora nos ha nutrido de experiencias y profundidad en nuestras reflexiones políticas. Hemos visto en este recorrido una multiplicación de los medios feministas, algo que deseábamos con anhelo, sin embargo pocos mantienen una postura autónoma y muchos se plantean desde la institucionalidad.

Este 2023, cumplimos 5 años desde que concretamos la idea de crear Medio Libre La Zarzamora.

Fue en un cerro de Concepción, donde nos reunimos para reflexionar sobre la falta de un medio feminista antihegemónico, descentralizado, basado en el antiespecismo, autogestionado, anti institucional y situado desde abajo, lejos de cualquier academia o élite.

Hoy con orgullo celebramos nuestra coherencia al mantenernos siempre desde la autonomía y posicionarnos desde el anarco feminismo. Con cientos de entradas publicadas en nuestra página, una publicación mensual en papel que ya lleva 6 números, con una radio funcionando de lunes a domingo y con una gran red de medios afines que comparten sus reflexiones, sus creaciones y replican nuestro trabajo, festejamos también nuestra porfía y constancia comprometida con la liberación total de todas las existencias.

Hoy desde aquí, queremos reafirmar que mantenemos nuestro compromiso anticarcelario y seguimos difundiendo la situación de compañerxs secuestradxs en las cárceles del mundo, a ellxs también les agradecemos la coherencia y aprendizaje que nos dejan en cada comunicado o acción solidaria desde el encierro. Les queremos en la kalle ahora!!

Agradecemos infinitamente a todxs lxs que nos han acompañado durante estos años y a todxs lxs que nos hicieron llegar sus saludos y cariños en esta fecha, como a Urraka Negra, Colectiva Lesbipulli, Dennise Obrecht, Radio Kurruf, La Vendeta Feminista, Negras Tormentas Radio, Radio Última Frecuencia, Victoria Aldunate, Librería Jane Vanini, Mapu Awka, Fuga Radial, y a nuestrxs compañerxs presxs subversivxs y anarquistas de la cárcel empresa La Gonzalina. Y obviamente, cómo no agradecer a quienes nos siguen en nuestras diferentes redes sociales, a quienes comparten y propagan nuestro trabajo, a quienes distribuyen la publicación, gracias por apañarnos y hacer eco.

## La Zarzamora, Medio Libre Anarcofeminista. Hasta la liberación total!!

Extracto de declaración 5 años. <https://lazarzamora.cl>

## FAMILIARES DE JOSE HUENANTE EXIGEN APARICIÓN DEL CUERPO Y LA VERDAD DE LO SUCEDIDO CON EL JOVEN DESAPARECIDO POR CARABINEROS

En una carta entregada a la delegada presidencial de la décima región, la familia de José Huenante, desaparecido tras ser detenido por carabineros de Chile el 3 de septiembre del 2005, exige esclarecer el paradero del cuerpo, así como también que los carabineros involucrados Arnoldo Canobra, Rony Ibarra, Juan Ricardo Altamirano, Patricio Mena, César Vidal «entreguen el cuerpo, que digan que pasó, que hablen todos los que estuvieron involucrados esa noche y digan la verdad».



## A UN AÑO DEL LESBICIDIO DE ANA ALMONACID EN PUERTO MONTT



El pasado 15 de Abril se cumplió un año del asesinato de Ana Almonacid Águila, lesbiana sureña de 39 años que fue víctima de un brutal ataque de violencia correctiva por parte de José Barría Imio, quien le prendió fuego el 22 de Marzo de 2022 en Puerto Montt.

Frente a esto la Colectiva Lesbipulli, en una declaración pública, manifestó:

"El territorio de Puerto Montt y alrededores (las Quemadas, Alerce, Carretera Austral y sectores rurales) son lugares hostiles para que vivan lesbianas, mujeres, disidencias, niñeces, migrantes, camionas, maricas, travestis, transgéneros. O te matan o te desaparecen, ya van casi 4 años de la desaparición de Claudia Agüero, el travesticidio de Tania aún no tiene responsables y muchos otros actos de

odio en impunidad...Nos levantamos como una colectiva de lesbianas lesbiofeministas de Melipulli que dan cara al Lesbo-odio, señalando al patriarcado como el principal gestor de castigadores machistas, que en alianza con el capitalismo y el estado, persiguen a quienes hacemos la resistencia en todos los territorios y trincheras que se levantan. Y creemos firmemente que la cultura lesbiana, es una manifestación de nuestra existencia desde lo íntimo que exigimos respetar"...

### **PALABRAS DE MÓNICA Y FRANCISCO ANTE EL JUICIO QUE SE AVECINA**

La justicia ya está afinando todos los detalles para su gran fiesta, elegirá su mejor vestido y afilará meticulosamente su espada. Nada puede salir mal en el momento en que se muestre tal cual es: el verdugo de los poderosos.

La espada de la justicia se ha mantenido guardada esperando el momento clave para dar la estocada certera en nuestros cuerpos. Ese momento traducido en el castigo punitivo encontrará su clímax en el juicio oral, el cual ya está fijado para el próximo 19 de mayo. Juicio que pronostica ser un largo proceso de varios meses.

Durante el mes de marzo estuvimos en la preparación de juicio oral – instancia previa al juicio – donde el tribunal, que hasta ahora había llevado nuestro proceso penal, decidió las bases de lo que será nuestro próximo enjuiciamiento. Básicamente en el juicio se usará en nuestra contra todo el proceso legal por el que fuimos condenadxs por la colocación de un artefacto explosivo en la Basílica del Pilar de Zaragoza, como también prácticamente todas las pruebas documentadas de la fiscalía que van desde panfletos hasta libros anárquicos encontrados en nuestros hogares.

El reciclaje de la causa ya cumplida en España es parte de la obstinada insistencia del fiscal de validar todos los antecedentes que nos posicionan como reincidentes de los mismos delitos. Se nos acercan días difíciles y el panorama que se nos avecina es complejo. Estaremos nuevamente sentadxs en el banquillo de lxs acusadxs por las acciones que se nos imputan y por la propagación del conjunto de ideas y prácticas antagónicas a la dominación que siempre hemos sostenido por más años de condena que arriesguemos.

Hemos esperado este momento por casi 3 años, en los que constantemente hemos intentado ser coherentes con nuestras ideas y apostando por establecer la necesaria sintonía con los entornos afines de compañerxs en la calle evitando caer en el recurrente asistencialismo dando paso a una genuina solidaridad revolucionaria. Estamos orgullosxs del camino elegido y recorrido, sin por ello dejar de lado la indispensable autocrítica que nos permite crecer. Que nuestros errores sirvan a otrxs que se apasionan y aman los hermosos instantes del enfrentamiento contra el Poder que para nosotrxs son donde más vivxs nos sentimos.

Instantes de vida que en estos momentos el Estado italiano pretende arrebatarnos al compañero anárquico Alfredo Cospito condenándolo a una muerte paulatina y brutal. Que la determinación y voluntad del compañero sea una pesadilla para los poderosos en el lugar que se encuentren.

### **PRESXS ANARQUISTAS Y SUBVERSIVOS A LA CALLE! VIVA LA ANARQUÍA!**

Mónica Caballero / CPF San Miguel – Santiago · Francisco Solar / CP La Gonzalina – Rancagua · Abril 2023.

### **TRAS CASI 6 MESES ALFREDO COSPITO PONE FIN A LA HUELGA DE HAMBRE**

El pasado 19 de abril, se comunicó públicamente el término de la larga huelga que llevó a cabo el preso anarquista de la FAI Alfredo Cospito, desde el 20 de octubre del 2022, en Italia.

Luego de la última audiencia realizada el pasado 18 de abril, en la cual el Tribunal Constitucional dejó sin efecto la regla de imponer la cadena perpetua a Alfredo Cospito por el ataque a la Escuela de Carabinieri de Fossano, el compañero ha decidido poner fin a su huelga de hambre. En aquella instancia, se logró un fallo favorable hacia Cospito, debido a que se abrió la posibilidad de una reducción de condena, al indicársele a los jueces considerar las «atenuantes», tras dejar sin efecto parte del artículo 69 del código que rige la graduación de las penas. Sin embargo, esta decisión no tiene efecto en la aplicación del 41 bis.

El abogado Flavio Rossi confirmó, la noticia mediante un comunicado en el cual expreso: "Se puede decir que la lucha emprendida por Cospito ha logrado sus objetivos prefijados... Gracias a la protesta de Cospito, a las movilizaciones del abigarrado mundo del activismo político extraparlamentario, al movimiento anarquista, a los intelectuales que tomaron partido apoyo a los motivos de la protesta, al mundo mediático que permitió la transmisión de estos temas incómodos en los hogares de las personas, millones de temas, incluyendo especialmente a las nuevas generaciones"

El abrir el debate sobre la aplicación del régimen de tortura 41 bis, y la masificación de la información sobre este, ya era un gran logro de la huelga de Cospito, una protesta con el cuerpo como trinchera, que dió vuelta al mundo y que recibió el apoyo miles de personas y una constante en las acciones directas solidarias.

«DECLARO INTERRUMPIR LA HUELGA DE HAMBRE», SERÍAN LAS PALABRAS QUE COMUNICÓ MEDIANTE UN ESCRITO ALFREDO, SIN MÁS ARGUMENTO, DIÓ AVISO A LXS CARCELERXS DE LA PRISIÓN DE LA ÓPERA Y AL TRIBUNAL DE MILÁN DE SU DECISIÓN.

El proceso de recuperación será paulatino y controlado médicamente, ya que el daño físico y neurológico tras la interrupción prolongada a esta magnitud del alimento, llevó a Alfredo a perder 50 kg. a vivir una crisis cardiaca que fue invisibilizada por los medios y la estructura jurídico carcelaria, a perder la movilidad de un pie y la sensibilidad de una de sus manos.

Alfredo se encuentra cumpliendo una pena de 20 años por dos explosivos instalados en los contenedores de basura de la Escuela de Carabinieri el 2 de junio de 2006, acción que luego fue rescalificada por la Corte de Casación como «masacre política» sin haber existido ninguna víctima fatal ni heridxs, una figura legal escasamente utilizada por el aparato judicial. Bajo esta causa también se encuentra encarcelada la compañera Anna Beniamino.

Sin duda esta huelga ha marcado la historia del anarquismo actual, revitalizando la solidaridad ácrata, que nuevamente, tal como lo ha hecho en otros pasajes de la historia, vuelve a remecer con la acción directa las estructuras del dominio mundial.

«Los únicos destellos de luz que veo son los gestos de rebeldía de mis hermanas y hermanos revolucionarixs de todo el mundo y desde luego no son poca cosa, porque están hechos con corazón, pasión y coraje... nunca doblegadxs siempre por la anarquía»

Extracto de declaración de Alfredo Cospito, en audiencia de revisión de medidas cautelares. 23 de marzo del 2023.

¡¡Alfredo Cospito y Anna Beniamino a la kalle!! · ¡¡Presxs anarquistas y subversivxs del mundo a la kalle!!

Por: Nina Acevedo

En las últimas semanas el show de la política institucional en Chile a situado su foco en la Agenda de Seguridad con la promulgación de la Ley Nain-Retamal o más conocida como GATILLO FÁCIL. Esta ley surge, supuestamente, con el objetivo de otorgar Garantías Jurídicas a las fuerzas policiales y Militares, en relación a la “legítima defensa privilegiada”. La polémica de esta promulgación no ha estado exenta de críticas desde diferentes sectores, ya que la ley tiene varios vacíos y discordancias con la propia Justicia interna de las policías y el código penal del Estado de Chile. Esto quiere decir que, los criterios que se apliquen a la hora de otorgar impunidad no tienen ningún límite y/o fiscalización ante el accionar de las fuerzas represivas, al igual que el criterio que tendrán para utilizar sus armas de servicio.

Varios profesionales criminalistas y penalistas pusieron en duda la calidad del proyecto, al igual que muchos sectores por la defensa de los derechos humanos. Organismos internacionales argumentan que esta ley podría ser inconstitucional, por el hecho de ir en contra del resguardo del derecho a la vida de las personas, el derecho a manifestación, el derecho a presunta inocencia, y otros derechos humanos que, quedarían totalmente solapados por la supuesta necesidad de privilegiar a carabineros por sobre la ciudadanía. Otros sectores han puesto en duda la premura y urgencia con la que promulgaron esta ley, en contraste con otras exigencias sociales que podrían ser aún más urgentes, como por ejemplo el gran problema de la violencia machista/patriarcal, con los más de 60 femicidios anuales en Chile.

Varios movimientos sociales se han manifestado en repudio y completo rechazo ante estas nuevas facultades de carabineros. Estudiantes secundarios llamaron a movilización este 12 y 13 de abril para exigir y manifestar la derogación de esta nueva ley que, vislumbran, sería una nueva estrategia de las elites político empresariales para reprimir a los movimientos sociales y mantener un Estado de control a través del miedo.

## DELINCUENCIA Y NARCOTRÁFICO: relación directa con carabineros.

La corrupción dentro de la institución de carabineros existe. Con el paso del tiempo se han develado varios de los secretos que mantienen ocultos los vínculos con narcos y bandas delictuales. Según CIPER, tras leer varios informes de asuntos internos de la institución, encontraron que carabineros no solo tendría relación con el narcotráfico, también con bandas asaltantes, vínculos con negociantes de grúas y complicidades en la modificación de registros de las comisarías para sus conveniencias. Aún así, a pesar de tener la información de estas problemáticas dentro de sus filas, muchos de estos siguieron en sus cargos. En el mismo reportaje de CIPER, se puede encontrar diálogos reales de carabineros ayudando a asaltantes a robar un cajero automático, develando una clara coordinación entre ladrones y policías.

En 2012 hubo 1.019 funcionarios involucrados en algún tipo de irregularidad, entre los que destacan 91 en violencia intrafamiliar y 37 en delitos de connotación sexual. En el 2016, 72 carabineros fueron denunciados o detenidos. CIPER reveló que al menos 55 carabineros fueron investigados internamente por nexos con narcos y asaltantes entre 2014 y 2016. Dentro del 2010 y 2020, fiscalía cuenta alrededor de 112 carabineros formalizados por delitos de Narcotráfico.

La apurada justificación para que la bancada fascista aprobara la ley Nain retamal, fue en base a la muerte de dos carabineros en las últimas semanas. La muerte de Rita Olivares Raio, fue en contexto de un supuesto asalto al que fueron a repeler con carabineros. Según algunas declaraciones, el asalto no habría sido un asalto propiamente tal, sino más bien, una “mexicana” desde un grupo de delinquentes a la casa de unos narcos. Rita Olivares junto a otros funcionarios, habrían llegado al lugar de los hechos tres minutos después del aviso de robo. Antecedentes exponen además que, uno de los traficantes era primo de Rita. Por lo que, otra vez carabineros estuvo resguardando la propiedad de los narcos.

Por otro lado, en el caso de la muerte del suboficial mayor Daniel Palma, el vehiculó en el que arrancaban los asaltantes era arrendado y propiedad de un Militar. ¿Coincidencias o estrategias políticas para encubrir sus reales intereses? Digamos que estas muertes fueron la excusa, junto a la delincuencia y narcotráfico.

Entonces... ¿Cuáles serían las razones ocultas detrás de esta ley?

¿A quiénes estaría beneficiando la impunidad de carabineros?

## GATILLO FÁCIL: LA ANTI



## NARCO PO

No solo carabineros han sido quienes se vinculan con los narcos, sino también los generales y el alto mando Militar desde el inicio de la dictadura en el norte del País.

La Misma “Junta Militar de Gobierno” estuvo involucrada en hacer negocio y aumentar su riqueza, también en el uso de los aparatos represivos. Investigaciones periodísticas de la DINA, el mismo asesino que murió con los militares, recibiendo por ellos pagos que fueron a la DINA. Lo que demuestra que las “conexiones y negocios” de seguridad. En 1993 se comprueba que el general Edgardo Bathich, un conocido narcotraficante, usó el Complejo Químico del Ejército para almacenar drogas. Enríquez, 2002.

Los poderes del Estado, tanto el poder ejecutivo como el estado de derecho en función a las leyes de Chile, se basan en el útere de la oligarquía y la derecha, no solo por los poderes del Estado, el tráfico de mercancías y los servicios, en conjunto para que jueces y fiscales, alcaldes y el Estado Neoliberal, claramente parecieran haber sido las leyes que les permitan seguir haciéndolo.

Gatillo Fácil: una realidad en Chile desde sus orígenes. Desde la colonización, feudalismo y este actual sistema de diferentes gobiernos en base a matanzas y extorciones. Pueblos originarios, fueron los primeros en ser exterminados, que solo fue el exterminio de la cultura ancestral. Los indígenas, salvajes/pacifistas/violentistas solo han sido la única verdad.

“Por la razón o por la fuerza”, el lema patriótico de sus pueblos, la matanza de Santa María y la

## GUA POLÍTICA DEL MIEDO



## DERES DEL ESTADO

culen con el narcotráfico, investigaciones han develado la participación de los laboratorios de cocaína en 1970 gracias al manejo de las fron-

o relacionada a la llegada de la droga en Chile en dictadura, no solo para para mantener dopada a la población en drogas y alcohol y para fortalecer clásicas de 1980, comprobaron que Manuel Contreras, quien fue director en privilegios en la cárcel Punta Peuco "Dio protección a narcotraficantes, DINA", Centro de estudios Miguel Enríquez, 2002.

ocios" involucraron en alto nivel a la junta de Gobierno, a las FF.AA y los ba la relación de Marco Antonio Pinochet, hijo del ex dictador y Yamal te. "Contreras afirmó a los medios de comunicación que Pinochet había usado en Talagante para producir Cocaína". Centros de estudios Miguel

tivo, legislativo y poder judicial, funcionan en conjunto para sostener este Chile y la moral Religiosa. En Momentos del Golpe Militar, Pinochet fue el por imponer la actual constitución, además, por el gran negocio entre los control de la población. El poder Judicial, junto a las FF.AA han trabajado es, policías y militares sostengan el negocio de la droga. Los poderes del ber sido elaborados para el lavado de dineros, resguardo de sus negocios y

inicios:  
ual Estado Neoliberal, los patriarcas armados han hecho camino para los erminios.

ecibir la imposición de una idea de cierta "paz" y supuesta "pacificación", ral para imponer una cultura Europea/occidental española. La idea de civi- facilitado la vida de los conquistadores, porque los ha puesto en el lugar de

ico con el que han justificado las masacres de la Araucanía y la pluralidad a represión con la que se impusieron más visiblemente los sectores colo

nos/conservadores/Derecha en dictadura, claros ejemplos de cómo la política del exterminio o la muerte, ha sido parte de la imposición de las ideas de un grupo minoritario de la población.

Digamos que el gatillo fácil ha existido siempre. Hubo cientos de militares, carabineros, CNI, DINA, y políticos que, hasta hoy ejercen cargos públicos y siguen impunes, tras todas las muertes, desapariciones, torturas y violencia política sexual que vivieron cientos de mujeres, personas y generaciones aún presentes. Durante estos 50 años de supuesta democracia, han sido asesinados y asesinadas más de 120 personas en contextos de protestas y manifestaciones, o simplemente por pertenecer a una organización política o resistencia territorial.

Manuel Gutiérrez Reinoso, joven de 16 años fue asesinado por un disparo policial en el contexto de las manifestaciones estudiantiles del 2011. Camilo Catrillanca, o Pablo Antonio Marchant, también fueron asesinados en contexto de la resistencia mapuche, de este último, se supo recientemente que fue asesinado con un disparo de cerca y directo al cráneo en manos de carabineros, sin permitir ningún derecho humano o un mínimo de justicia. El paco asesino solo quedó con arresto domiciliario por 3 años.

Para el estallido social hubo más de 40 muertos en contextos de manifestaciones y protestas, más de 400 personas fueron víctimas de mutilación ocular por parte de carabineros en las diferentes manifestaciones en todos los territorios. Fiscalía, luego de un año del estallido, cerró sin formalizados el 46% de las causas por violaciones a DD.HH ocurridas en el estallido social, de un total de 3.059 casos.

## DE LAS NUEVAS DOCTRINAS DEL SHOCK A LOS NUEVOS GOLPES DE ESTADO

Chile después del golpe militar y la constitución del ochenta, aplicó lo que Naomi Klein plantea como la "doctrina del shock", estrategia del terror que maneja la psicología social, conocida para instalar gobiernos totalitarios y apaciguar los movimientos sociales que luchaban contra la dictadura. Quemaron libros y fueron ayudados por los medios de comunicación masivos para ocultar noticias en contra del "gobierno militar". La agencia española EFE tuvo acceso a documentos financieros de la DINA, donde se comprueban los pagos directos a medios de comunicación, revistas y diarios. Ya es de conocimiento público que medios como "El Mercurio" y "la Segunda" (empresas periodísticas de Agustín Edwards Eastman, quién fue un conservador de Derecha, apoyo completamente al Golpe Militar y fue colaborador de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense en Chile desde 1970), inventaron historias, jugaron con las emociones, con el terror de los milicos en las calles y censuraron toda manifestación para dormir las ideas de justicia social.

Digamos que lo que pasó en la revuelta se le parece un poco. También sacaron los milicos a la calle, tienen Wallmapu militarizado, mataron, reprimieron, y los medios de comunicación están haciendo el mismo trabajo de antaño, desinformar e inventar el relato de la historia a su favor. Lo mismo que con el "sí" y el "no", el "apruebo" y el "rechazo". La alegría nunca llegó y la reforma constitucional tampoco, las fake news generaron el ambiente perfecto para el rechazo. El acuerdo por la paz, no fue más que los mismos partidos políticos acordando lo que les ha conve-nido en toda la existencia de este Estado Nación: el resguardo de los bolsillos del 4% más rico de la población, la oligarquía chilena.

Digamos que, en parte, la nueva constitución hacía un poco tambalear la estabilidad y confort económico de los ladrones de cuello y corbata. Y así fue su show de la convención constitucional. Cooptaron a grupos y líderes sociales para ser parte de su macabro plan.

Para muchos sectores políticos y también sociales, estaría completamente injustificado el apuro de una ley como esta por diferentes razones, una de ellas es la poca veracidad y corrupción que se sabe existe dentro del Estado y la institución de carabineros. Se ha demostrado en diferentes ocasiones el maquiñeo que hacen las elites gobernantes de Chile, llámense diputados, senadores, fuerzas armadas, carabineros en conjunto con grupos económicos que tienen claros intereses particulares a la hora de legislar, de hecho, en el Senado existe hoy una mayoría de senadores y diputados de derecha, sector más conservador y rico del país. Con el pasar de los monopolios y corrupciones políticas, estos tres sectores, sector político, militar y económico, trabajan en conjunto.

Hoy las políticas represivas a los movimientos sociales siguen perpetuando las mismas lógicas totalitarias para mantener el orden impuesto. Militares y carabineros tienen las mismas facultades que en dictadura: matar justificadamente por la “paz”, pero claro, para la paz de los latifundistas de este fundo llamado Chile.

La desarticulación y cooptación de las organizaciones sociales post revuelta, en lo que fue el teatro constitucional, la represión terrorífica del estallido, y ahora la legalización del Gatillo Fácil, genera el escenario perfecto para la subordinación del pueblo y las masas. Para que hoy, solo un poco de personas se atrevan a salir a las calles a reclamar el acabo de las injusticias y la corrupción, o exigir al gobierno salud pública, educación de calidad, pensiones dignas, etc. ¿Quiénes saldrían a la calle sabiendo que cualquier paco te puede disparar? ¿Con que animo podríamos pensar en exigir siquiera algún derecho?

La cultura del terror y el miedo, aun así, no logra controlar a todos los cuerpos rebeldes que se paran ante las injusticias, como decía Violeta Parra “Me gustan los estudiantes porque son la levadura del pan que saldrá del horno” y así sigue siendo, los estudiantes que se plantan firme ante esta ley Nain-Retamal, a pesar de todas estas adversas circunstancias de control, se arriesgan, e invitan a seguir luchando en las calles ante lo que podría ser un inminente escenario de un nuevo Estallido Social.

Fuentes: [http://www.archivochile.com/Dictadura\\_militar/doc\\_sobre\\_dm/DMdocsobre0004.pdf](http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_sobre_dm/DMdocsobre0004.pdf)  
<https://www.ciperchile.cl/2022/01/31/corrupcion-en-carabineros-los-secretos-vinculos-con-narcos-y-bandas-de-ladrones/>  
<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/dd-hh/la-dina-financio-a-la-junta-militar-y-pago-a-medios-de-comunicacion/2013-10-18/114658.html>  
<https://www.ciperchile.cl/2021/01/02/mitos-sobre-la-fallida-guerra-contra-el-narco-en-chile/>

### **Declaración conjunta de organizaciones Mapuche del weichan frente a la Ley Nain-Retamal / LNM – RMM – WAM – RML**

Frente a la promulgación de la Ley Nain-Retamal, las organizaciones Mapuche abajo firmantes declaramos lo siguiente:

Mientras el gobierno promulgaba la nueva Ley Nain-Retamal, en algún lugar del territorio mapuche liberado las organizaciones Liberación Nacional Mapuche (LNM), Resistencia Mapuche Malleco (RMM), Weichan Auka Mapu (WAM), Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) y Resistencia Autónoma de Cautín hemos sostenido un lef trawun para fijar nuestros lineamientos políticos y estratégicos frente a esta nueva legislación winka que dará impunidad a las fuerzas policiales que defienden el sistema económico capitalista que saquea el territorio Mapuche y mantiene sumergido en la miseria a los pobres chilenos.

Sabemos que el gobierno titero de Gabriel Boric no hizo más de confirmar la agenda represiva que el gobierno anterior de Sebastián Piñera diseñó tras la revuelta popular chilena de octubre de 2019 y que buscaba dar impunidad a las policías de cara a las movilizaciones que sacudían el país en aquel entonces. No era la ola de delincuencia, hoy transformada por los medios en un espectáculo, el gatillante de la agenda de Piñera, sino más bien dar garantías al personal de la policía militarizada para reprimir la protesta iniciada en la revuelta, la que aun en diciembre de ese año congregaba a miles de personas en las calles. Esta agenda de seguridad fue parte también del acuerdo por la paz que terminó con el fracasado proceso constituyente de septiembre pasado, principal bastión del programa de Boric.

Derrotado Boric, la derecha toma la iniciativa y el gobierno queda a merced de la agenda de seguridad planteada por la derecha más dura y que hoy tiene a todos los sectores políticos alineados bajo el espectáculo mediático que muestra a los pacos como pobres víctimas de la delincuencia, olvidando todas las violaciones a los DDHH cometidas durante el estadillo social y sin hablar de la represión sistemática que han desarrollado por años en Wallmapu. Ya sabemos que la nueva ley Nain-Retamal garantizará impunidad absoluta a las policías, dado que la legítima defensa privilegiada asegura que cada vez que un paco haga uso de su arma de fuego secentenderá que hubo necesidad racional en su uso.

Para el pueblo Mapuche en resistencia esta situación no debiera interesar mucho, dado que vivimos desde mayo de 2022 con un estado de excepción ininterrumpido que mantiene a militares e infantes de marina desplegados por todo nuestro territorio, y que ha sabido lidiar con la represión durante más de 25 años de lucha contemporánea. Sin embargo, en mayo próximo se dará inicio a la preparación de juicio oral del preso político Mapuche Luis Tranamil, acusado sin pruebas del crimen del cabo Nain, quien precisamente da el nombre a ley entrada en vigencia y que será sometido a una condena pública anticipada por los medios burgueses controlados por el poder político y económico y ahora también policial.

Como expresiones autonomistas de la resistencia Mapuche hemos convenido dar nuestro respaldo total y absoluto al peñi Tranamil y lo reivindicamos como weichafe de la nación Mapuche. Sabemos que permanece encarcelado sin pruebas y que su prisión responde a presiones políticas y económicas de forestales y latifundistas para frenar la lucha por territorio de los lof y comunidades Mapuche en resistencia.

Pero lo más importante, más allá de las leyes wingkas, es que como expresiones del weichan hemos reafirmado nuestro compromiso de lucha y unidad para seguir avanzando hacia la liberación nacional Mapuche, fortaleciendo el control territorial e intensificando el sabotaje al estado y empresas destructoras del itrofil mongen y la vida Mapuche. Por último, dejamos en claro que frente al blindaje que las leyes wingkas han dado a los pacos para matar a diestra y siniestra, nuestros weichafe también harán uso del derecho a la legítima autodefensa Mapuche.

Frente a leyes wingkas y por todos nuestros caídos, unidad en el weichan

**Libertad a todos los presos políticos Mapuche! · WALLMAPU AVANZA HACIA LA LIBERACIÓN · Resistencia Mapuche Malleco (RMM)**

### **A 38 AÑOS DE LA LIBERACIÓN DE BRITCHES, MILES DE ANIMALES CONTINÚAN BAJO TORTURA EN NOMBRE DE LA CIENCIA**

El 20 de abril de 1985, el Frente de Liberación Animal rescataba desde la Universidad de California a 700 animales que mantenían en el secuestro para la experimentación, entre ellos se encontraba el pequeño Britshes, un bebé mono nacido en cautiverio, que sufrió las más aberrantes torturas a nombre de la ciencia.

Britches nació en la universidad de California (EEUU), recién nacido fue separado de su mamá al igual que otros 24 monos bebés, a quienes les cocieron los párpados para un estudio psicológico de privación sensorial. A Britshes, además le colocaron un dispositivo electrónico de ultrasonido amarrado en la cabeza, que repetía sin parar una horrible grabación<sup>1</sup>.

Lo mantenían en una jaula sin atención alguna, en donde vivía aferrado a un cilindro metálico. La duración de este abominable experimento era de 3 años, posteriormente asesinarían a Britshes para estudiar su cerebro abierto.

Sin embargo, aquel 20 de abril de 1985, el Frente de Liberación Animal impidió la continuidad de aquel terrible plan de dolor y muerte, irrumpiendo en las dependencias del laboratorio, rescatando a Britshes y a otros 700 animales, entre los cuales había ratones, gatos, zarigüeyas, palomas, conejos y monos, brutalmente lastimados por las torturas de la vivisección. De igual manera, se aseguraron de provocar una pérdida económica de 7000 dólares a la nefasta institución. Tras el rescate, Britches estuvo al cuidado de veterinarios de confianza del ALF.



Se mantuvo en rehabilitación con cuidados y cariño para sanar sus espasmos musculares, neurosis y el estrés, provocado por los repudiables científicos. Con el tiempo incluso sanó su ceguera artificial. Según relata el Frente de Liberación Animal (ALF), a las pocas semanas se vieron notables mejoras, el pequeño Britshes jugaba y vivía su niñez. De esta manera, ya estaba listo para ser trasladado a un santuario de México, lugar al que finalmente llegó, en donde fue adoptado por una Mona que lo recibió como su hijo.

En la actualidad aún miles de animales siguen siendo explotados para la experimentación animal, laboratorios de universidades, de empresas del higiene, de la medicina y la «belleza», continúan con estas intolerables prácticas especistas. No basta con hablar de maltrato, enfrentamos a una civilización basada en el especismo y la dominación, por tanto el maltrato, la explotación y asesinato de animales, son expresiones de un paradigma que rige el funcionamiento social. Recordamos esta acción, porque los animales viven un exterminio que solo parará con hechos y con la suma de nuestros propios cambios individuales.

**«En los oídos de estos monstruos que sólo conocen el lucro y la sangre, que se esconden tras leyes injustas, nuestro aliento ha sido desperdiciado. La justicia para las víctimas de la vivisección se logrará no con boicots ni protestas, sino con nuestros mazos en las puertas de los laboratorios».**

-ALF

## ESTÉFANO: 1 AÑO PRESO POR EJERCER LA AUTODEFENSA ANTE UN ATAQUE DE TRANS ODIOS

Este 8 de abril, el joven varón trans cumplió 1 año en prisión preventiva, tras ejercer la auto-defensa contra un ataque de trans odio. Inserto en un proceso judicial al mando del fiscal Marcelo Soto, Estéfano ha tenido que enfrentar la invisibilización de la existencia trans y los ataques de odio que la comunidad lgtbiq+ vive a diario. Hoy continúa resistiendo el encierro en una sociedad carcelaria y un sistema judicial que se acomoda según los criterios o des criterios de los fiscales a cargo.

Estéfano, hoy de 20 años, sufre un ataque trans odiante el 8 de abril del 2022, en una plaza de Pudahuel. En el lugar, el joven compartía un momento junto a dos amistades, cuando fueron violentamente embestidos por un grupo de agresores transodiantes que se bajan de un auto gritando insultos, hasta que uno de ellos se abalanza directamente a atacar a Estéfano con un arma corto punzante. Es en este instante, entre la vida y la muerte, que Estéfano logra zafarse y quitarle el arma al agresor, utilizándola para salvar su vida.

Hoy, a un año de este hecho, Estéfano se mantiene en prisión preventiva en la Cárcel de San Miguel de Santiago acusado de homicidio, una prisión que no contempla el contexto, ni los antecedentes que rodean el hecho. Así mismo, se le ha negado el cambio de medida cautelar, que es la medida de mayor intensidad que contempla el sistema judicial chileno, antes de una condena definitiva, descartando la legítima defensa y considerándolo un «peligro para la sociedad», tal como sucedió en la audiencia del 1 de junio del 2022. De igual manera, el pasado 15 de marzo del 2023, se pospuso una nueva audiencia de revisión de medida cautelar, la que finalmente fue aplazada por 30 días, debido a la falta de peritajes.

Ante este contexto, para agitar y solidarizar, desde la red **LIBERTAD PARA ESTÉFANO** se convocó a una Jornada de Agitación sin fronteras, por lo que durante esa semana se realizaron distintas actividades en territorios como Buenos Aires, Lima, Valparaíso, Santiago, Arica, Barcelona y otros.

**DESDE LA ZARZAMORA NOS SUMAMOS AL LLAMADO A LA AGITACIÓN Y EXIGIMOS LA SALIDA DE ESTÉFANO A LA KALLE AHORA!!**

**VIVA LA AUTODEFENSA!**

**2º Feria del Libro de Valparaíso Anarquista**  
sábado 13 Mayo

El próximo 13 de mayo se realizará la segunda versión de la Feria del Libro Anarquista en Valparaíso, que comenzará a las 11 de la mañana en espacio Katarsis y que tendrá como tema central los 120 años desde la Huelga Portuaria de 1903 que remeció las calles de Valparaíso.

Entrada liberada // Av. Francia esquina Baquedano

# ENTREVISTA A LA VENDETA FEMINISTA:

«HAY ABUSADORES EN MUCHAS PARTES, TODAS NOS HEMOS ENCONTRADO CON FUNADOS O NOS HA TOCADO FUNAR»

Una banda que por esencia prende cualquier actividad y en cualquier contexto, es la Vendeta Feminista. Conformadas en Concepción ya hace 5 años, esta banda de cumbia feminista compuesta por mujeres y lesbianas, logra hacer bailar a todas las generaciones en torno a temáticas antipatriarcales, de memoria y defensa de la tierra. Actualmente se encuentran grabando su primer EP y lanzando la grabación de una de sus canciones más reconocidas «El Funao». Para saber más de este proceso y conocerles, La Zarzamora conversó con ellas y el resultado lo compartimos a continuación.

## HOLA A VENDETA FEMINISTA.

Primero que nada nos gustaría saber ¿cómo nace la idea de formar esta banda?

- Hola, somos una banda que nace a mediados del 2018, en el contexto de un encuentro de feminismo acá en Concepción en el que coincidimos en las ganas de juntarnos a tocar cumbia, vacilar la música desde nosotras, a odiar el sistema y crear, de ahí no nos separamos hasta ahora ...

Sabemos que han lanzado el primer tema del Ep que están grabando, hablamos de «El Funao». Cuéntenos ¿cómo y por qué nace esta canción?

- La propuesta la trae Aurora (vocalista) y entre todas la empezamos a armar. Esta canción es una respuesta a la necesidad

colectiva de poder visibilizar el tema de los acosadores y la impunidad que gozan, paseándose por todos los espacios. Entonces ahí surge el temita El Funao, que busca dar cara y visibilizar a estos machos que están «funaos» y tratar de quitarnos la culpa igual, que sentimos caleta de cabras de haberles apoyado, de «oh la cagamos, le pusimos fianza al loko».

Tiene un tono burlesco también y de apañe para las cabras, porque es una canción que nace de apoyarnos entre nosotras, por ejemplo, cuando dice que tenemos que ponerle ficha a las cabras, a las amigas. Entonces visibilizamos la experiencia, decir y reconocer que es un tema muy cercano, que hay abusadores en muchas partes. Todas nos hemos encontrado con «funaos» o nos ha tocado funar.

¿Cómo fue la experiencia de grabar en estudio y con la producción de Lali de la oz?

- Fue de todo un poco, fue ansioso, fue entretenido. Un proceso largo, partimos con hartos ensayos, después grabamos con Lali (Lali de la Oz) que es una seca, quien hizo los arreglos y grabó todos los temas. Entonces grabar igual con otra mujer lesbiana, que está haciendo música, que es reconocida, fue parte de un aprendizaje para ella y para nosotras, porque ninguna de nosotras tenía la experiencia de grabar más profesionalmente.

¿Qué influencias musicales las inspiran?

- En nuestras influencias predominan las mujeres latinoamericanas. En relación a la cumbia, las amigas trasandinas llevan mucho terreno recorrido, entonces reconocemos a Cumbia Queer, Sara Hebe, Flor Linyera, Las Pibas y de las más clásicas también nos gustan mucho Selena y Gilda, siempre están ahí en el colectivo como referentes, las primeras mujeres que se meten en este mundo musical de la cumbia. Igual nos gusta mucho la música protesta, el punk por ejemplo y también Víctor Jara, Violeta Parra, siempre presentes en nuestras creaciones.

¿Qué se viene ahora para La Vendeta?

- Ahora estamos en proceso de grabar el segundo tema, que no vamos a decir para que sea una sorpresa. Estamos con muchos ensayos y empezando a grabar. También se vienen visitas a Wall Mapu, territorio en resistencia de Angol.

¿Quiéren mandar algún mensaje o agradecimiento?

Agradecemos en general por la recepción en redes sociales, estamos muy contentas por las visitas, ojalá que nos sigan escuchando.

Así que atentas ahí a nuestras redes para seguir las novedades.

Si quieres escuchar a La Vendeta Feminista, búscalas en Spotify o YouTube music.

Para contactarlas puedes escribir al Instagram @lavendetafeminista.

